

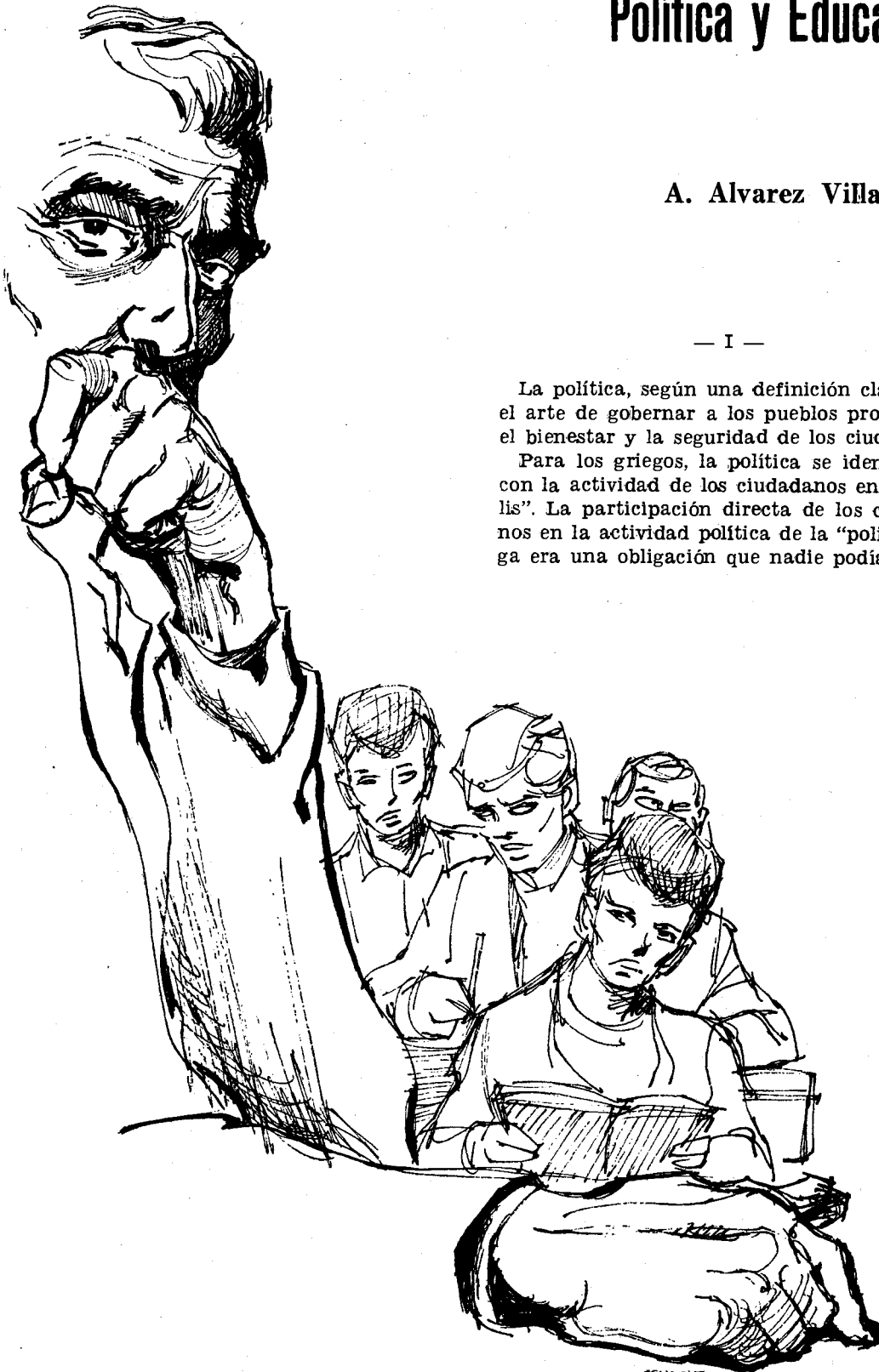
Política y Educación

A. Alvarez Villablanca

— I —

La política, según una definición clásica, es el arte de gobernar a los pueblos procurando el bienestar y la seguridad de los ciudadanos.

Para los griegos, la política se identificaba con la actividad de los ciudadanos en la "polis". La participación directa de los ciudadanos en la actividad política de la "polis" griega era una obligación que nadie podía eludir.



Aristóteles asimilaba la política a la moral y su obra "Politeia" es, fundamentalmente, un tratado de ética.

Cuando el estagirita expresó que "el hombre es un animal político" dejó formulada para siempre la idea de que los hombres sólo pueden vivir como tales dentro de un sistema social, vale decir, de un sistema político que coordine los intereses humanos, individuales y colectivos, en función de finalidades implícitas en la vida social misma o explícitas en principios institucionales.

La actividad política persigue determinados objetivos: la conquista del poder político y económico; el control social y cultural; el dominio de una clase sobre otra para la mantención o refuerzo de ciertos privilegios; la desaparición de las clases; la dictación de normas legales, morales y de convivencia. Ello hace de la política una lucha, una pugna permanente de intereses encontrados. Esta lucha suele ser más enconada cuanto menos definido se halla el pensamiento político o cuanto menos concordancia existe entre los hombres y los grupos acerca de los instrumentos más aptos para la realización de los objetivos políticos y la satisfacción de las necesidades individuales o sociales.

Toda actividad social responde, en el fondo, a un pensamiento político, a una idea, vaga o explícita, de organizar la convivencia. Esto rige incluso para aquellos individuos que se autodenominan "apolíticos" porque la política es una actitud ante la vida social. El individuo aislado, autónomo o autárquico, no es sino una abstracción, hija del pensamiento liberal individualista.

Los que propician o practican el apoliticismo confunden a menudo, a la política con la actividad partidista o sectaria; pero la mayoría de las veces el apoliticismo es una actitud política, cómoda y egoísta, una manera de dejar que otros realicen la tarea política para sentarse, sin riesgos, a recoger los frutos y quedar así bien con Dios y con el Diablo.

La educación es una función esencial de la comunidad humana y como tal, como función social de primordial importancia, responde también a un pensamiento político, a una concepción del mundo y de la vida, a una idea acerca de cómo debe ser y actuar el hombre en sociedad.

La educación es un hecho que se realiza dentro de un tiempo, de un espacio y de un grupo humano dados. Dice Luis Reissig: "Los hombres se instruyen y educan en un tiempo y en un espacio dados; por mucho que se organicen en elementos de proyección hacia el futuro, siempre se cae en el presente, puesto

que el presente es el plano y el espacio en que se vive y se actúa. **Toda escuela tiene una política, que no es otra que la del Estado o la clase social que gobierna**".

La vida política de un país es la resultante del cumplimiento o incumplimiento de las finalidades postuladas para la buena marcha de la sociedad. La educación no puede desentenderse de esas finalidades si quiere cumplir su función social. "El maestro que sólo sabe pedagogía —dice un viejo adagio— ni siquiera pedagogía sabe". No basta conocer la filosofía de la educación o las técnicas de la enseñanza, porque la orientación última y definitiva del hacer pedagógico no se halla en la filosofía ni en la técnica, sino en la política.

Los Estados modernos se caracterizan porque, a través del Gobierno y de las fuerzas sociales o políticas que detentan el poder, se formulan un "plan de vida", un programa económico y social o de desarrollo. Los programas escolares deben formar parte de ese plan y cambian, a pesar de su inveterada tendencia a persistir, cuando cambian los planes sociales. La Pedagogía, con su legítima pretensión a ser considerada una ciencia independiente y autónoma, no es, desde este punto de vista, sino una técnica que no puede estar en pugna con los principios políticos y sociales vigentes. Como ciencia tiene aún mayor obligación de permanecer acorde con esos principios.

Para los maestros formados en el romanticismo pedagógico, hijo de la filosofía y de la pedagogía idealistas, lo que afirmamos puede aparecer como una herejía; pero bastaría recurrir a su conciencia para descubrir en ellos su íntima vocación política. El problema de la escuela neutra, que tanto preocupó a los pedagogos de las primeras décadas del presente siglo, debe ser enfocado a la luz de las nuevas realidades económicas, sociales, culturales y políticas de la actualidad. La neutralidad de la enseñanza es uno de esos mitos que han perturbado el proceso educativo tanto como la intención de hacer de la escuela un mero instrumento político o religioso.

La antinomia: dirección política y libertad, entendida esta última como desarrollo pleno de la personalidad humana, sólo puede resolverse en el plano social no haciendo de la escuela una sociedad embrionaria ni del educando un ciudadano en miniatura, sino considerando a ambos como miembros integrantes de una realidad más amplia: la sociedad.

El objetivo fundamental de la actividad política es la conquista del poder para el ejercicio de la autoridad y el cumplimiento de un programa. El poder político es siempre un

poder de dominación, de control; intenta la mantención del equilibrio entre los individuos y los grupos, entre los intereses opuestos que tienden hacia la dispersión y el reirado de un "orden social".

El "poder político" y el "orden social", cualesquiera sean sus contenidos y sus lineamientos, implican, como condición indispensable, "autoridad" y "subordinación". Como la política es lucha para la conquista del poder, la autoridad se halla siempre amenazada y la subordinación nunca es absoluta, ni siquiera en los regímenes totalitarios. En toda sociedad viva y activa existe siempre un impulso, consciente o inconsciente, hacia la recreación o reconstrucción del poder que detentan en un momento histórico dado las fuerzas sociales dominantes.

Las diversas y antagónicas concepciones que existen acerca de la forma como debe ejercerse y organizarse el poder y de los objetivos y la estructura que la sociedad debe adoptar para servir mejor los intereses humanos, la presencia de intereses y grupos opuestos; la mayor complejidad de la sociedad actual en su estructura económica, etc., han hecho que las luchas políticas se tornen cada día más agudas y adquieran un carácter cada vez más sistemático. Ello determina la formación de esas organizaciones en las cuales se agrupan para la conquista del poder, cierto número de voluntades e intereses coincidentes de individuos y de grupos: los partidos políticos.

¿Cuál es la esencia del partido político?. La respuesta a esta pregunta depende del punto de vista desde el cual se enfoque el problema. Dice Karl Schmidt en su obra "El Concepto de lo Político" que, así como para la ética los conceptos fundamentales son el bien y el mal; para la estética, lo bello y lo feo; para la economía el competidor y el rival, en la esfera de lo político figuran las categorías fundamentales de "amigo" y "enemigo" o de "correligionario" y "adversario" como elementos constitutivos. En ellos residirían la actividad y el pensamiento políticos.

Puede verse claramente que en estas formulaciones Schmidt enfoca el asunto desde el punto de vista de la actividad política práctica. Los procesos sociales de conflicto y oposición que se originan en la acción de los partidos políticos o de las clases sociales para la conquista del poder, constituyen el aspecto dinámico de la expresión del poder público. La autoridad y la subordinación, en cambio, son la forma estática de esta expresión que se presenta como poder constituido en órganos permanentes de realización política.

Ya hemos dicho que el partido político es un instrumento de lucha en el ámbito de la vida social. Sus características fundamentales pueden resumirse así: espíritu de combatividad para la conquista del poder y espíritu de dominación. Podría definirse el partido político como un conjunto representativo de intereses y aspiraciones de grupos considerables de individuos o de clases sociales organizados para el combate y la conquista del poder o como agrupaciones permanentes de ciudadanos que, mediante la conquista del poder político, se proponen realizar en la dirección del Estado un programa político-social.

El partido político difiere de otras categorías sociológicas, como el pueblo y la casta, por ejemplo, por sus elementos constitutivos, por su naturaleza y por sus funciones. A menudo coincide el partido político con una clase social y es un instrumento de lucha de ella. Analizado en sus elementos constitutivos el partido es: a) un agregado de individuos (ciudadanos) que posee una determinada organización interna; b) se halla inspirado por una filosofía política, doctrina o ideología; c) persigue como fin inmediato la conquista del poder político y, d) trata de realizar, una vez conquistado el poder, un programa político social.

— II —

Precisando un poco más el concepto de política que formulamos anteriormente podríamos decir que el objeto de ella es "la organización del Estado como la forma social del poder". El sujeto colectivo o agente que representa las aspiraciones de los grupos y su concepto acerca de la forma como debe organizarse el poder social, es el partido político. El partido vendría a llenar así una necesidad social y su papel adquiere decisiva importancia en los regímenes políticos llamados de "opinión" o de pluralidad de partidos, esto es, en los regímenes liberal individualistas, llamados también democráticos. Democracia liberal individualista y régimen de partidos, son términos correlativos y se complementan de tal modo que el uno supone la existencia del otro.

Dentro del conglomerado social, ni aun en los regímenes de partido único, no todos los individuos forman parte de la estructura orgánica de los partidos en calidad de afiliados o militantes, pero ello no significa que no estén de acuerdo con alguna filosofía política o algún programa. Los partidos se hallan como interpuestos entre la masa de los ciudadanos,

por un lado, y el Estado, por el otro. Su papel consiste en encauzar de algún modo la opinión pública, en hacer de corredores de ideas y opiniones para atraer a las masas a un terreno de entendimiento, de colaboración para la aplicación de una política común que se estima beneficiosa para el interés general.

Sin embargo, dice un autor: "Los partidos políticos que se organizan para representar y defender los intereses de grupos considerables de individuos o de clases, pueden transformarse en peligrosas comunidades de intereses privados". Se tornan así en "corredores de intereses particulares y no de ideas generales", en poderosas asociaciones parasitarias que se forman para la conquista del poder como un fin en sí mismo o como un medio para la satisfacción de aspiraciones mezquinas, y dejan de ser instrumentos de aspiraciones públicas. Esto ocurre con frecuencia en sociedades donde no existen una sólida conciencia democrática y una verdadera educación política. La lucha por el poder se traduce, en tales casos, en pugnas meramente electorales o burocráticas para la conservación de privilegios establecidos económicos y de clases.

Los partidos se hallan permanentemente expuestos a degenerar y a adquirir una forma patológica o anormal: la facción, que se caracteriza por sus finalidades egoístas y personalistas, por su carencia de programas, por los medios ilegítimos que emplea para conquistar el poder, tanto dentro de los propios partidos como en la sociedad.

La descomposición de los partidos es uno de los síntomas más graves de crisis de la democracia, de la democracia liberal individualista, cuya existencia sólo es posible por la actividad de más de una corriente de opinión. Cuando los partidos se resquebrajan internamente o luchan entre sí, no por ideas, sino por aspectos secundarios del ejercicio del poder, se hacen presentes los enemigos de la democracia, los que exaltan la ineficacia de los partidos como instrumentos de gobierno. Si en tales momentos de crisis de la democracia burguesa no surgen los partidos populares para implantar un nuevo régimen de convivencia social y política, aparecen los "regímenes de fuerza" que suprimen la actividad electoral y la libertad, disuelven los partidos o los ponen bajo sus órdenes y ejercen el poder autoritariamente para "preservar la democracia".

La decadencia de los partidos burgueses y su consecuente desprestigio se debe a varias causas:

a) incapacidad de los gobiernos parlamen-

tarios para administrar una sociedad compleja y mover el mecanismo económico en beneficio de la mayoría de la población;

b) fragmentación excesiva de la opinión pública y proliferación de partidos, lo que determina una mayor violencia de las luchas políticas por las migajas del poder y una mayor suma de compromisos para el ejercicio del poder por coaliciones de partidos;

c) consecuente imposibilidad e incapacidad de los intereses partidistas y particulares para subordinarse al interés general;

d) carencia de serenidad en el planteamiento de los puntos de vista políticos y exacerbación del antagonismo representado por la "existencia de "correligionarios" y "adversarios".

e) lentitud en las resoluciones gubernamentales que suelen ser permanentemente interferidas por discusiones partidarias, por egoísmo o afán de prestigio partidista;

f) tendencia a eludir la responsabilidad por los errores que se cometen y a adjudicarse los éxitos obtenidos en desmedro de los otros partidos de la coalición.

El clima que se crea por esta decadencia de los partidos, algunas de cuyas causas acabamos de enumerar, favorece el surgimiento de las dictaduras militares o personalistas, el predominio de los mediocres, de los falsos líderes o de los hombres mesiánicos, fabricados a menudo por la técnica propagandística. Las funciones del Estado pierden su significación de servicios públicos y la desmoralización y la indisciplina fructifican como mala yerba. El ejercicio del poder se diluye y atomiza, lo que permite a los hombres de gobierno eludir responsabilidades, y cada grupo cree tener derecho a que sólo su opinión sea escuchada, porque sería la única verdadera, y trata de imponerla por la fuerza a través de los recursos de presión de que dispone.

Una de las funciones sociales que más sufre con la anarquía de la democracia o con la dictadura, es la educación.

Si consideramos que el sistema de educación pública en la mayoría de las sociedades contemporáneas es organizado, sostenido y dirigido por el Estado, es fácil comprender todo el interés sociológico que existe en plantear los problemas de la educación desde el punto de vista de la sociología política y de la política general, esto es, en puntualizar los lazos que unen a la educación pública con los sistemas sociales y los regímenes políticos.

Dejamos establecido más arriba que todos los Estados modernos poseen un plan de vida, un programa que tiende a la solución de los problemas nacionales: económicos, financieros,

sanitarios, de previsión social, de defensa, etc. No hay política general que no traiga explícita o implícita una política educativa que sigue las directrices de aquella política general, varía con ella y sólo adquiere sentido cuando se la sitúa en el conjunto de los problemas nacionales y la anima un espíritu determinado: el democrático, por ejemplo.

Hoy nadie discute que la educación está predeterminedada en su estructura, fines y medios por la estructura social, económica y política de cada país y responde al sistema de valores que se propone realizar la clase o el partido político que, en un momento histórico dado, detenta el poder.

Son la clase o el grupo gobernante quienes imprimen carácter, contenido y orientación a la política general y, en consecuencia, a la política educativa. Cuando la política general no acusa contornos y contenidos claros, la educación carece de fines precisos y de instrumentos adecuados para actuar, y la ciencia pedagógica da manotazos en el vacío. Cuando los idearios políticos antagónicos chocan en el Estado, estos choques repercuten en la conducción de los asuntos públicos y, muy en especial, en la tarea de los maestros y en la formación de la niñez y la juventud. Los maestros actúan, entonces, desorientados, indecisos o adscritos incondicionalmente a alguno de los partidos de gobierno, y los educandos desconocen su función primordial como futuros ciudadanos: la de formarse para asumir, en el momento oportuno, las responsabilidades que les están reservadas por determinación histórica.

— III —

Los fines particulares y específicos, acordes con las tablas de valores o la concepción del mundo y de la vida que rigen en una sociedad determinada, se combinan en proporciones variables, tanto en el programa político como en el educativo, según sea el grado de radicalismo de las ideas del grupo que detenta el poder. Cuanto más radicales sean las ideas de este grupo, más definidos y vigorosos serán sus propósitos educativos.

El régimen democrático, por el hecho de la existencia de partidos múltiples y su concepto teórico de la tolerancia y del respeto a la personalidad humana, suele acusar cierta falta de precisión en la formulación de sus objetivos y una marcada debilidad para imponer y realizar sus programas. Sin embargo, si es verdad que, teóricamente, el régimen democrático burgués excluye la representación de clases en la dirección del Estado, en

la realidad hay siempre una clase social que determina las líneas directrices de la política general y de la política educativa, tratando de colocarlas al servicio de sus intereses esenciales.

A través del sufragio universal, instituido por la democracia burguesa, se logró, entre otras cosas, el desarrollo de la educación primaria. Pero no debemos olvidar que el aprendizaje de la lectura y escritura no hace, por sí solo, a un hombre culto. La escuela primaria común y obligatoria puede conciliarse perfectamente con la barbarie totalitaria. Alemania, una nación de profesores, sabios y doctores, nos dio recientemente un ejemplo de ello.

Lo que debe interesar fundamentalmente a la educación, más que transmisión de fríos contenidos de materia de enseñanza, es la formación en los niños y en los jóvenes de una "conciencia ciudadana". "Y de ciudadano de país determinado —según Luis Reissig—, en el tiempo presente y ante las condiciones reales de convivencia. No caer en las utopías y en la fraseología de ciudadanos del mundo, por obra de magia de la fraternidad humana. Para ser ciudadanos del mundo es preciso, primero, que el mundo constituya una unidad económica y política, lo que está un poco lejos de ser logrado". Hay que comenzar por ser "en Chile ciudadanos de Chile"; y buenos ciudadanos. Y el primer deber de todo ciudadano es tener conciencia de sus deberes antes que de sus derechos. La buena ciudadanía no se manifiesta exclusivamente en la exaltación insistente de los valores nacionales que brillaron en el pasado, sino en el conocimiento de los problemas del presente y en la voluntad y preparación para contribuir a resolverlos. Y esto sólo puede conseguirse por medio de la educación.

Los principios educativos, los programas y los métodos tienen verdadero valor cuando se hallan estrechamente vinculados a un programa de construcción social y al servicio de él. Eso es hacer política educativa como expresión de una política nacional, dentro de un plan armónico de desarrollo.

Afirma Bertrand Russel en "La Educación y el Orden Social" que "toda educación tiene un fin político y se dirige a reforzar un grupo nacional o religioso". Ese motivo es el que determina los programas estudio —el conocimiento ofrecido, el conocimiento negado— y decide también qué hábitos deben inculcarse a los alumnos. Esta circunstancia de que sea la educación en casi todo el mundo occidental una educación clasista constituye una peligrosa limitación de sus propósitos.

tos y de sus logros. La única manera de superar esta adversa circunstancia es plantear los problemas educativos en el marco de una política social que abarque a toda la nación, sin limitaciones sectarias ni partidistas, partiendo de la base de que todos los partidos propician el bien general y no el beneficio exclusivo de sus partidarios o de la clase social que representan.

Pero mientras dentro del régimen de democracia burguesa, consideremos a la nación como un campo propicio de luchas de grupos antagonicos —económicos, sociales, políticos o religiosos—, cada uno tratando de lograr la hegemonía y el ejercicio exclusivo del poder, no podremos hablar honradamente de nación. No se trata tampoco de caer en el extremo de propiciar la “unificación de las conciencias” de los individuos y los grupos, como en los regímenes totalitarios en los cuales la educación es, ante todo, un medio de ejercer la dominación “sobre” los individuos y no una preparación para el ejercicio del poder “por” los ciudadanos.

La educación es, sin embargo, en el fondo, una manera de ejercer poder sobre los individuos en lo que tiene de presión constante sobre ellos. Es, según Emlio Durkheim, el hecho social más determinante, que actúa sobre el individuo desde su nacimiento hasta su muerte. Los seres no maduros son instruidos y educados por medio de deformaciones, supresiones y sugerencias de todo género de acuerdo con las normas de vida y de conducta del grupo social con sus múltiples patrones de cultura. Desde el punto de vista sociológico, la educación es una “socialización del individuo”, pero ello no significa una nivelación de las conciencias, sino una “unidad” en relación con los principios e ideales que la sociedad persigue y que las nuevas generaciones pueden modificar y ampliar de acuerdo con las circunstancias en que les tocará vivir. No debemos olvidar como contrapartida y como una manera de superar esta antinomia —individuo y sociedad— que, desde el punto de vista psicológico, la educación es “desarrollo de la personalidad a través de la cultura”. La educación se nos presenta, de esta manera, como un medio de contribuir al progreso individual y de favorecer el desarrollo de las inteligencias y los espíritus.

Afirma Fernando de Azevedo en su “Sociología de la Educación” que, “sea cual fuere, en una sociedad determinada, la política educativa que está unida, por un lado, con la formación social e histórica y las condiciones específicas de cada pueblo, y por otro, con la

política general determinada por la clase o grupo que está en el poder, es sin duda a la política educativa, que armoniza con la política dominante, a la que corresponde señalar los objetivos y valores que deben perseguirse o conquistarse. Pero la técnica, que es un medio de realizar esa política, no sólo debe estar subordinada a los fines, sino que está sujeta, por una parte, a la acción personal de los agentes encargados de aplicarla y, por otra, a las reacciones de las generaciones nuevas a las que se aplica para conseguir los fines determinados por la política educativa”.

Cuando Azevedo expresa que es a la política educativa a quien corresponde señalar los fines y valores que deben ser perseguidos o realizados, no le está atribuyendo a la educación un papel rector y determinante del pensamiento social, sino, más bien, ordenador de dicho pensamiento, ya que la política educacional está siempre, por imperativo sociológico, en armonía con la política dominante. Una filosofía de la educación para un pueblo y un momento histórico dados, tiene como tarea la de esclarecer y hacer explícitos los fines que pudieran yacer oscuros e implícitos en el pensamiento social o en una política general de contornos poco definidos. Sin embargo, como filosofía, puede proyectarse hacia el futuro y señalar lo que “debería hacerse” en el campo de consideraciones que le compete.

La vida social es cambio; ninguna sociedad, por conservadora que sea, permanece estática y la educación como función social sufre también con estos cambios. Cuanto más radicales y profundos sean los cambios políticos experimentados por una sociedad, tanto más radicales y profundas es que ocurran en la orientación y en las técnicas educativas. Pero para que estas transformaciones sean eficaces es necesario conjugar dos factores: el agente encargado de ponerlas en práctica y el sujeto que debe recibir la acción educativa, vale decir: la escuela y el alumno, el educador y el educando. Todos tienen, en conjunto, obligaciones que cumplir para responder a la tarea común que representa la realización de un programa de construcción social.

En este sentido, el maestro debe ser el primer político de su país, en el sentido más noble de la política, y el alumno tiene que aprender a ser ciudadano de su país, premuniéndose de un criterio político que no puede ser otro que el criterio democrático.

No deseamos entrar en el terreno de una definición de la democracia. Ello nos llevaría muy lejos, hasta la consideración incluso del

abuso que hoy se hace del concepto de democracia. Las reflexiones anteriores parten del supuesto que, al hablar de educación y política, estamos refiriéndonos a una educación y a una política democráticas. Partamos, pues, del hecho de que vivimos en un régimen democrático, formal, imperfecto y en vías de desarrollo y perfeccionamiento. Reissig, a quien ya hemos citado, expresa en su obra "Educación para la Vida Nacional" lo siguiente: "El Estado democrático necesita cada vez más la capacitación de las masas para obtener de ellas los técnicos que han de mejorar su estructura, especialmente su estructura económica. ¿Qué debe hacer una escuela democrática?: dar al Estado esos técnicos. ¿Qué suele hacer?: formar profesionales que se ocupan más de ellos mismos que del país. Una escuela democrática —como debe y tiene que ser la escuela de todos estos países— tiene que formar también y en gran escala técnicos sociales: técnicos que conozcan a la perfección la economía nacional: producción, industrias, transportes, régimen administrativo, finanzas, recursos naturales, etc."

Eso es hacer educación democrática, educación política. Ello implica, al mismo tiempo, deberes ineludibles para educadores y educandos, deberes que pueden resumirse en una frase: los maestros a educar y a enseñar; los alumnos, a educarse y a aprender. Los unos, a formar ciudadanos; los otros, a formarse como ciudadanos si queremos construir un verdadero Estado Democrático.

— IV —

Dejamos establecida más arriba la premisa de que la educación, sus fines generales y particulares y las técnicas educativas, varían con los cambios en la orientación social y política. Esto ocurre en forma más acusada cuando un nuevo partido político, una clase o un grupo social determinante conquistan el poder político. Establecimos también que, en el campo de la educación, las transformaciones serán tanto más radicales y profundas cuanto más radical sea el grupo que ascienda al poder; esto es, cuando sus concepciones acerca de la organización económica y política de la sociedad son verdaderamente revolucionarias.

Entendamos por "revolución" a "toda transformación radical de estructura de las instituciones fundamentales del Estado o la sociedad realizada por la acción política". Lo que caracteriza teóricamente al fenómeno revolucionario es un nuevo ideal o un nuevo

programa de reorganización o transformación estructural y a fondo de las bases económicas, sociales, políticas y culturales del Estado y la sociedad.

Cuando se habla de "revolución pacífica", estamos engañándonos a nosotros mismos y pretendiendo ocultar con eufemismos meros cambios de equipos de Gobierno o una política de compromisos entre partidos que no afectan la estructura social y, más bien, la mantienen en estado de inmovilidad, lo que impide su desarrollo y su progreso.

Las revoluciones son la consecuencia de una ruptura de equilibrio entre las aspiraciones, necesidades y hábitos de los grupos sociales y la imposibilidad o falta de voluntad de la sociedad para satisfacerlos. A lo que se tiende es a la implantación de un nuevo orden social y político. El nuevo ideal, que se expresa en conceptos económicos, políticos y morales, sólo puede consolidarse ideológicamente a través de la educación, tanto refleja como formal. Por eso, lo que más intensamente afecta a la política educativa es el fenómeno revolucionario. Las instituciones educativas se transforman en sus fines, en su estructura, en sus contenidos y en sus técnicas para "integrar" a las nuevas generaciones, y aún a las actuales, a los ideales y formas de vida de la nueva sociedad.

El proceso educativo adquiere, entonces más que nunca, caracteres de verdadera coerción mientras se va creando en las masas la conciencia de los deberes y derechos surgidos del movimiento revolucionario.

La idea de que "quien tiene a la juventud tiene el futuro" se halla implícita en todo ideal de transformación social y esta idea ha sido formulada explícitamente por todos los grandes revolucionarios de la historia. Afirma Lenin: "Cuanto más culto era un Estado burgués, tanto más sutilmente engañaba a las gentes al afirmar que la escuela puede estar libre de la influencia política y servir de esta suerte a la sociedad toda. En realidad, la escuela fue un instrumento de dominio de clase en manos de la burguesía; hallose profundamente impregnada del espíritu de clase y su fin no era otro que facilitar al capitalismo siervos sumisos y trabajadores competentes". Y el pedagogo soviético Pinkevich expresa: "Cuando el proletariado hace la revolución, pone el poder político en manos de los obreros y campesinos y es natural que las autoridades consideren en primer término los problemas culturales de los obreros y campesinos y tomen en sus manos toda la educación. La educación pública es un instrumento

que el Gobierno no puede poner en manos ajenas. La finalidad de la educación en el Estado proletario es la de educar paladines del socialismo que comprendan con toda claridad los problemas de su clase y sean capaces de evaluar con independencia las más importantes expresiones de la cultura contemporánea”.

El fascismo en Italia y el nacional socialismo en Alemania reconocieron igualmente la importancia de la educación para consolidarse y tomaron a los niños desde su más tierna infancia para formarlos en las concepciones del mundo y de la vida que tales doctrinas políticas representaban.

Dentro del régimen liberal individualista en que vive la mayoría de nuestras repúblicas latinoamericanas, régimen que se caracteriza por el juego de partidos múltiples y programas de compromiso, no es posible pensar en un monopolio de la educación por el Estado. Ello atentaría contra “el principio de libertad”, tan arraigada en los espíritus, pero del cual suele hacerse tan mal uso. Cuando se aplica este principio a la educación, sin pensar en el cortejo de restricciones que impone a los individuos y a los grupos la vida en sociedad, da lugar, como sabemos por repetidas experiencias, a conflictos de todo orden, tanto en el propio terreno educativo como en el político y social. Ello se debe fundamentalmente a que tenemos la tendencia a utilizar la libertad en beneficio exclusivo de nuestros intereses personales o de grupo, sea éste social, político o religioso, y no de los principios superiores de la educación como parte integrante del programa de desarrollo y construcción en el cual puede estar empeñada la sociedad a la cual pertenecemos. Basta sólo recordar a este respecto la vieja y siempre nueva disputa entre Estado Docente y libertad de enseñanza, disputa que acaban por ganar los que defienden, casi siempre con fines confesionales, los partidarios del segundo punto de vista. Chile es un elocuente ejemplo de este hecho; el retroceso de la educación del Estado frente a la privada ha adquirido entre nosotros los caracteres de una verdadera catástrofe educativa.

Una política educativa y un programa educativo deben hallarse en consonancia con la

sociedad en la cual se desarrollan. Ello supone, sin embargo, una conciencia histórica, la aceptación de un destino común en todos o en la gran mayoría de los miembros de una nación. Presupone también una política, si entendemos la política como “el instrumento mediante el cual el hombre regla, organiza, defiende, propulsa su existencia individual, la de su familia y la del conjunto social del que forma parte”.

Cuando en una sociedad o nación —lo que es consubstancial a las sociedades divididas en clases— no existe acuerdo acerca de la manera de resolver los problemas económicos, financieros, políticos, etc., no podrá haberlos tampoco para resolver los problemas de la educación. Cuando cada grupo social o político sostiene intransigentemente sus puntos de vista, incluso en cuestiones de orden general, las soluciones no corresponden a la verdadera naturaleza de los asuntos que se debaten ni satisfacen las aspiraciones de la gran mayoría. No podrá en tales circunstancias organizarse un sistema educativo acorde con los intereses nacionales, porque antes no se ha encontrado la solución política. La labor de maestros y alumnos tendrá el sello de la improvisación, se realizará en forma anárquica o sectaria y estará orientada exclusivamente hacia la mera transmisión de contenidos vacíos de sentido, ya que no les animará un ideal o un fin concreto y comprensible de índole social.

La democracia como ideal de convivencia humana (política) es apenas una palabra si no se llena de contenidos que tiendan a la satisfacción de aspiraciones económicas, culturales o políticas del conglomerado social.

Cuando un sistema educativo funciona mal, desorganizado y sin finalidades precisas, y es campo de disputas entre el Estado, la Iglesia, la familia y las organizaciones particulares, es signo de que el sistema político no funciona bien. La escuela no puede, en esas circunstancias, realizar su tarea de educación política, esto es, de formar ciudadanos, porque ignora qué tipo de ciudadanos debe formar, ya que las fuerzas de dispersión social se imponen sobre las de cohesión. Todas las funciones sociales sufren las consecuencias de esta desarmonía y, muy en especial, la función educativa.